



H. AYUNTAMIENTO
DE AGUASCALIENTES
2011-2013

COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-035-12, ADQUISICIÓN DE APARATOS DE EJERCICIO, PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **NUEVE HORAS** del día **Dieciocho de Diciembre de 2012**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el **ANEXO "A"**, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública número **GMA-035-12**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 39 de la Ley Patrimonial del Estado de Aguascalientes, el **LIC. GERARDO MIGUEL FRANCO DE LUNA** en su calidad de suplente del Director de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo suplente, asumiendo las funciones de Presidente en ausencia del mismo; con el carácter de Vocales el **LIC. ROBERTO DE ANDA ROMO** en su calidad de suplente del Director del Instituto Municipal de Planeación, el **C.P. JOSÉ LUIS CUNA BALLESTEROS**, Suplente de la Regidora de la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento de Aguascalientes, la **C.P. MARTHA GEORGINA GONZÁLEZ ESQUIVEL**, Suplente de la Secretaría de Finanzas; con el carácter de Vocales de la fracción IV del artículo 38 de la ley citada, la **C.P. GEORGINA MÁRQUEZ CARRILLO**, Suplente de la Contralora Municipal; y el **LIC. JOSÉ ANTONIO VALADEZ ACOSTA**, representante del área requisitante, Secretaría de Servicios Públicos. El Secretario Ejecutivo suplente hace constar que existe quórum legal para la celebración de ésta Junta de Aclaraciones y que se encuentra también presente el Ciudadano licitante **JAIME LÓPEZ DELGADILLO** quien se identifica con credencial para votar con fotografía número de folio **00000073941161** y número de credencial **0270055082819**, expedido por el Instituto Federal Electoral y Ciudadano **DAVID MONTES PÉREZ** en representación del licitante **PLAY CLUB, S.A. DE C.V.**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía número de folio **00000060849785** y número de credencial **3109131093596**, expedido por el Instituto Federal Electoral.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-035-12 Y SUS ANEXOS**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley Patrimonial del Estado de Aguascalientes y el **PUNTO 13** de las **BASES**.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley Patrimonial del Estado de Aguascalientes, la Convocante realiza las siguientes:

ACLARACIONES:

PRIMERA: La Convocante determina que se podrá entregar hasta un 50% de anticipo al proveedor adjudicado y que así lo solicite, debiendo entregar la fianza que garantice el 100% del anticipo recibido, así como la factura respectiva.

SEGUNDA: La Convocante aclara que la fecha máxima de recepción de facturas será el día 24 de diciembre del 2012 antes de las 11:00 am. Es necesaria carta-compromiso de entrega de los bienes.

Las aclaraciones realizadas **SERÁN CONSIDERADAS COMO PARTE INTEGRANTE** de las Bases de la **licitación Pública Nacional Número GMA-035-12**, ello con fundamento en el precepto legal previamente citado. La Presidencia de éste Comité solicita al Secretario Ejecutivo suplente entregue en un plazo no mayor a dos días naturales, copia de la presente acta a cada uno de los participantes que hayan adquirido las bases de la licitación aludida.

Acto continuo la Convocante procede a dar lectura y la correspondiente respuesta a las aclaraciones solicitadas por los participantes:



H. AYUNTAMIENTO
DE AGUASCALIENTES
2011-2013

COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-035-12, ADQUISICIÓN DE APARATOS DE EJERCICIO, PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

A las formuladas por **JAIME LÓPEZ DELGADILLO**

-Podemos separar las 11 partidas de la número 12? Debido a que en nuestra bodega contamos con 5 paquetes completos de aparatos, partida de la 1 a la 11 se pueden entregar inmediatamente y de esa no se requiere anticipo.

RESPUESTA: La Convocante determina que la adjudicación es por partida, por lo cual no hay nada que separar.

-Podemos hacer 2 facturas diferentes por la separación de las partidas, para que la primera pueda ser liquidada lo antes posible (a la entrega de los aparatos).

RESPUESTA: La Convocante determina que la facturación deberá hacerse y entregarse por partida adjudicada, considerando las aclaraciones de la presente acta.

-Se puede otorgar anticipo del 50% de la partida 12 sin incluir IVA?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda respondida con la aclaración primera dada por la convocante.

A las formuladas por **PLAY CLUB, S.A. DE C.V.**

1.- Que cantidad de equipos se necesitan por partida.

RESPUESTA: La Convocante determina que la cantidad requerida es la señalada en el anexo "D".

2.- Se pueden ofrecer los colores de nuestra línea de fabricación morado naranja.

RESPUESTA: La Convocante determina que NO, se deberán entregar en los colores requeridos por el área requisitante.

3.- En las propuestas económicas se considerará el suministro y la instalación

RESPUESTA: La Convocante determina que NO, solo se deberá considerar el suministro (incluido de refacciones y el kit de instalación).

4.- Que tiempo de entrega se requieren para entregar los equipos

RESPUESTA: La Convocante determina que el tiempo de entrega de los bienes es el señalado en el anexo "F"

5.- Entregarán las áreas libres y niveladas para la correcta instalación

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda respondida con la respuesta a la pregunta 3 de este mismo proveedor.

El Secretario Ejecutivo suplente da cuenta de que no existen preguntas por parte de los participantes.



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES 2011-2013

COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-035-12, ADQUISICIÓN DE APARATOS DE EJERCICIO, PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

Acto seguido la Presidencia solicita a los demás integrantes del Comité manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz.

El Secretario Ejecutivo suplente da cuenta que ninguno de los integrantes desea hacer uso de la voz.

Acto continuo con fundamento en el artículo 40 de la Ley Patrimonial del Estado de Aguascalientes se somete a votación económica, para que los integrantes del Comité manifiesten su aprobación respecto de las respuestas y aclaraciones realizadas. El Secretario Ejecutivo suplente da cuenta que las mismas han sido aprobados por unanimidad.

Y no habiendo más aclaraciones que hacer por parte de la Convocante y no habiéndose presentado ninguna otra aclaración que requieran los licitantes que comparecieron al presente acto.

Se hace saber a todos los licitantes involucrados en la presente licitación que las aclaraciones hechas, los acuerdos tomados y modificaciones efectuadas en este acto, serán obligatorios para todos los licitantes. **EN EL ENTENDIDO DE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN EFECTUAR LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES EN LOS ANEXOS O ESPECIFICACIONES QUE PRESENTEN EN SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.**

La Presidencia de éste Comité hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada miembro del Comité presente.

Por lo tanto y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron para su constancia.

Miguel Franco

LIC. GERARDO MIGUEL FRANCO DE LUNA.
SUPLENTE DEL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITÉ

[Firma manuscrita]

C.P. JOSÉ LUIS GUNA BALLESTEROS,
SUPLENTE DE LA REGIDORA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO
AGUASCALIENTES Y VOCAL DEL COMITÉ;

[Firma manuscrita]






H. AYUNTAMIENTO
DE AGUASCALIENTES
2011-2013

COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
GMA-035-12, ADQUISICIÓN DE APARATOS DE EJERCICIO, PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.


LIC. ROBERIO DE ANDA ROMO
SUPLENTE DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE PLANEACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ;


C.P. MARTHA GEORGINA GONZÁLEZ ESQUIVEL.
SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
Y VOCAL DEL COMITÉ;


C.P. GEORGINA MÁRQUEZ CARRILLO.
SUPLENTE DE LA CONTRALORA MUNICIPAL
Y VOCAL DEL COMITÉ;


LIC. JOSÉ ANTONIO VALADEZ ACOSTA.
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUISITANTE,
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS;


CIUDADANO LICITANTE JAIME LÓPEZ DELGADILLO;


Ciudadano DAVID MONTES PÉREZ
En representación del licitante PLAY CLUB, S.A. DE C.V.